

DECRETO EXENTO N° _____ /
(OBRAS)

CASTRO, 27 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el decreto municipal N° 242 de fecha 21.12.2018; el decreto municipal N° 225 de fecha 29.11.2018 la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de mejorar las condiciones de las plazas en el sector Salvador Allende de la comuna de Castro.-

2.- EL Oficio N° 3529 de fecha 26/11/2018 del Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba la ejecución del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN PLAZAS 22 DE SEPTIEMBRE - SALVADOR ALLENDE "** por un monto de **\$50.000.000** en el marco de la ejecución del Fondo Regional de Iniciativa Local.-

3.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los **oferentes** en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el primer llamado a Licitación Privada código ID N° 966131-95-LP18 denominada: **"CONSTRUCCIÓN PLAZAS 22 DE DICIEMBRE - SALVADOR ALLENDE".-**

4.- El rechazo de la solicitud de adjudicación del proceso licitatorio por parte del Gobierno Regional de Los Lagos, a través de Ordinario N° 3855 de fecha 26.12.2018 debido a que "no se ofertan todas las partidas del presupuesto aprobado por el GORE".

5.- La aprobación de la solicitud de adjudicación del proceso licitatorio por parte del Gobierno Regional de Los Lagos, a través de Ordinario 27.12.2018.-

6.- El decreto municipal N° 242 de fecha 21.12.2018 que modifica nombre de proyecto de **"CONSTRUCCIÓN PLAZAS 22 DE SEPTIEMBRE - SALVADOR ALLENDE"** a **"CONSTRUCCIÓN PLAZAS 22 DE DICIEMBRE - SALVADOR ALLENDE".-**

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la Licitación Privada código ID N° 966131-95-LP18 denominada: **"CONSTRUCCIÓN PLAZAS 22 DE DICIEMBRE - SALVADOR ALLENDE"** a la empresa **VALCA CONSTRUCCIONES SPA, RUT 76.408.607-4** por el monto de **\$49.998.743** (cuarenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil setecientos cuarenta y tres pesos), **impuestos incluidos**, con un plazo de ejecución de **118** (ciento dieciocho) días corridos a partir de la fecha de Acta de Entrega de Terreno.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SECRETARIA (s)



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (s)

CAG/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Licitaciones SECPLAN
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.